se reunieron los SS. Justicia y Ayuntamiento pleno de ella: y por disposicion del Alcalde Vº Presidente se dió cuenta de la Circular del Excmo. Sr. Capitan Gral. de estos Reynos fha. veinte y dos de Marzo, inserta las dos RR. ordenes de 19. de Febrero y. en Catorce de dho. Marzo se sirvió S. Ma. hacer extensivas a todos los Cuerpos de Voluntarios RR. del Reyno, recividas por el Ayuntamto. y. ha cerado por el Correo del 1º. de Abril ultimo; relativas á y. se admitan á los individuos de dha. Arma las Solicitudes y. presenten en demanda de sus licencias para retirarse del Servicio, por falta de Voluntad, falta de Arraigo y medios de subsistencia de sus familias, excesiva edad, abusos de Admision por falta de Condiciones Reglamentarias y demas y. expresan; comisionando S. E. á los Ayuntamtos. p.a recivir las Solicitudes y elevarlas con informe á su Ausor. por conducto del Governador del Partido. Y sus Mrdes. Enterados, igualmte. y. de la Lista de Vol.os RR. de y. se compone el tercio de los de esta Villa y. tienen ala vista, deviran Acordar y acordaron; se eleve ala Sup.r consideracion de S. E. el oportuno oficio p.r medio del Sr. Presidente á los efectos y. convengan, haciendole presente y. desde el recivo de su orden hasta esta fha. no se ha presentado á este Ayuntamto. p.r otros Vol.os Solic.d alguna en demanda de sus licencias p.a separarse del servicio, sin embargo de y. habrán sido enterados p.r sus Defes de dhas. RR. ordenes como S. E. previene á su final, y de ser la mor. parte de ellos mozos formales que no reunen todas las cualidades preven.d para continuar, especialmte. la de Arraigo, de q.e tamb.n carecen el Cap.n com.te y Subt.o su hijo. Y firman los q.e saben de otros SS. doy fe = Sobre rayado = y de ser la mayor parte = mozos formales y. no reunen todas = de y. tambien carecen el Capitan Com.te y Subt.o su hijo = Vale =

Carlos Ayala Lopez — Lopez Alemany

Antonio = José Manchon

Nota de oficio

Con fha. mes del mismo mes y año se ha puesto el oficio mand.o en el acuerdo ant.r, el cual queda en poder del Sr. Presidente p.a su remision p.r el Correo ord.o doy fe.

Manchon.

Acuerdo

En la Villa de Archena á doce de Septiembre de mil ochocientos